

 Editorial Buena Semilla	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	Código:	PO-SST-04
		Versión:	02
Página 1 de 2		Fecha:	16-01-2023

A través de nuestro Plan Estratégico de Seguridad Vial, la organización **Asociación Editorial Buena Semilla** dedicada a Actividades de Impresión; se compromete a establecer actividades de prevención y promoción con el fin de identificar y prevenir los riesgos viales que puedan generar siniestros viales en los desplazamientos laborales e in itinere; así mismo, se incluyen los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Vial bajo en sistema de enfoque seguro y se generan actividades de capacitación y sensibilización con el objetivo de promover comportamientos interdependientes en la vía en nuestros colaboradores.

Para cumplir con este propósito, la organización se compromete con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Cumplir con la normatividad vigente colombiana en temas relacionados con la seguridad vial.
- Promover la mejora continua a través de la implementación y mantenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial y la articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a través de seguimientos, inspecciones, auditorias, análisis de resultados del PESV, cumplimiento de objetivos y metas.
- Establecer estrategias de sensibilización y capacitación a los colaboradores a través de actividades de orientación a la prevención de siniestros viales, cumplimiento y respeto de las señales de tránsito, de tal forma que se adopten conductas interdependientes de todos los actores viales durante sus desplazamientos.
- Implementar una metodología para la identificar los riesgos viales, de tal forma que se puedan generar controles relacionados con las inspecciones diarias del vehículo, mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos automotores y no automotores al servicio de la organización, con el fin de mantener un desempeño óptimo de éstos para evitar la ocurrencia de siniestros viales y eventos en la vía que puedan generar daños a las personas, a la propiedad, medio ambiente o afectar el normal funcionamiento de la operación.
- Garantizar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a los planes de trabajo, cronogramas, programas y todos aquellos lineamientos establecidos dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

La presente política será divulgada y publicada a través de los diferentes mecanismos dispuestos por la organización a conocimientos de todos los colaboradores.

Se firma en Bogotá, a los 16 días del mes de Enero del 2023.


Asociación Editorial
BUENA SEMILLA

Andrés Muñoz Johnstone
REPRESENTANTE LEGAL